

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 06/2019
Período: 23/03/2019 a 29/03/2019
PRISFAS – Uruguay**

1- Entrevista al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya.....	1
2- Opiniones de Políticos y Académicos Sobre el Rol de las FFAA.....	1
3- Críticas del Ex Comandante en Jefe del Ejército a la Justicia.....	2
4- Discursos, Democracia y Escuelas Militares en las FFAA.....	3

1- Entrevista al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya

El Observador publicó una entrevista realizada por el periodista Joaquín Silva al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Hugo Enrique Marengo. Consultado acerca de las declaraciones realizadas por el ex Comandante en Jefe del Ejército, Gral. (en situación de retiro) Guido Manini Ríos, que derivaron en su destitución, Marengo prefirió no realizar comentarios. Sin embargo, afirmó que la FAU respeta la separación de poderes como institución perteneciente al Estado y confía en la Justicia. Agregó además que su relación con el Presidente de la República, Tabaré Vázquez, y con el Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, es correcta. Respecto a la FAU, remarcó la necesidad de un incremento significativo en el presupuesto que les permita desarrollar un plan de renovación de la flota. El jerarca militar explicó que se prevé que el material aeronáutico tenga un uso de 25 a 30 años, pero la FAU cuenta con varias aeronaves con más de 40 años en servicio. La intención es disminuir de los 80 actuales aviones, a 40 o 50 unidades más modernas en un período aproximado de 25 años. Éstas permitirían un mejor desempeño logístico y una reducción en los costos de mantenimiento. (El Observador – Nacional – 24/03/2019)

2- Opiniones de Políticos y Académicos Sobre el Rol de las FFAA

El Observador publicó una nota del periodista Santiago Soravilla, quien recaba la opinión de diversos actores políticos y académicos sobre el rol de las FFAA en Uruguay. Según el artículo, la reciente destitución del Gral. (en situación de retiro) Guido Manini Ríos de la Comandancia del Ejército Nacional provocó una serie de reacciones que califica como la *“última crisis entre el gobierno y los militares”*. El precandidato Ernesto Talvi (Ciudadanos/Partido Colorado) cuestionó en su cuenta de *Twitter* la necesidad de tener FFAA *“teóricamente preparadas para la guerra”*. En declaraciones posteriores dijo que no debería ser tomado como un tema *“tabú”* y afirmó que un debate sobre el rol y tamaño de las FFAA puede contribuir a *“cerrar la herida que se abrió en el golpe de Estado”*. Por su parte, la Vicepresidenta de la República, Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio), lamentó que no se haya discutido el papel de FFAA, pero cuestionó la madurez de la sociedad y el sistema político para dar ese debate. En referencia a la interna de su fuerza política, Topolansky reconoció que existen posiciones *“muy diversas”* al respecto. Para el Diputado Alejandro Sánchez (Movimiento de Participación

Popular/Frente Amplio), eliminar las FFAA forma parte de la agenda que Estados Unidos quiere imponer en la región. Desde otro ángulo, el precandidato a la Presidencia de la República Mario Bergara (Frente Amplio), planteó la necesidad de que los militares pasen a condición de “reservistas” antes de retirarse, a fin de “hacer más eficiente la estructura de las fuerzas armadas” y de reducir “la presión sobre la caja militar”. El Magíster en Estudios de Seguridad, Santiago Arca Henón, dijo que hace falta tener una “visión estratégica”, la defensa en la actualidad se trata de tareas que “no están relacionadas con la guerra”. A diferencia de Topolansky, para el especialista la sociedad y los militares están preparados para el debate y reconoció que la situación actual podría conllevar a una “progresiva eliminación de las Fuerza Armadas por inacción”. El Senador Javier García (Todos/Partido Nacional) coincidió con el académico y agregó que se debe “asumir sin rencores” el papel de las FFAA en una “democracia moderna”. Por su parte, el Cnel. (r) Sergio Rico coincidió con Arca Henón en que “el mundo cambió y las hipótesis de conflicto no son las mismas”. Por su parte, el politólogo Julián González Guyer reconoció que el tema no ha sido correctamente tratado desde la transición democrática en 1985 por no ser una discusión “cómoda” para los políticos que prefieren que los asuntos de defensa los “discutan los militares”. Según el politólogo, es fundamental discutir el uso que se le da al cerca del 1% del PBI asignado a defensa, siendo su principal destino los salarios. Además, afirmó que en la actualidad las FFAA son “ineficaces” desde el punto de vista de la defensa nacional. Por su parte, para el Cnel. (r) Rico las FFAA cumplen con “ciertas misiones” como “la integridad del territorio, la vigencia del gobierno democrático, la seguridad de sus habitantes” entre otras. La nota recuerda al debate propiciado por la entonces Ministra de Defensa Nacional, Azucena Berruti (Partido Socialista/Frente Amplio) que finalizó en 2010 con la aprobación de la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650. Más recientemente, se han dado los debates sobre la reforma de la “Caja Militar” y actualmente está en trámite parlamentario el proyecto de reforma de la Ley Orgánica Militar.

(El Observador – Nacional – 24/03/2019)

3- Críticas del Ex Comandante en Jefe del Ejército a la Justicia

El Observador publicó una nota de los periodistas Santiago Soravilla y Martín Natalevich en referencia al documento de carácter reservado que desencadenó la destitución del ex Comandante en Jefe del Ejército, Gral. (en situación de retiro) Guido Manini Ríos. El 13 de febrero pasado, el ex jerarca militar le entregó “en mano” al Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, el escrito en el que solicitaba la homologación por parte del presidente de la República, Tabaré Vázquez, de los fallos de los Tribunales de Honor a los ex militares: Cnel. (r) Jorge Silveira, Cnel. (r) Luis Maurente y Tte. Cnel. (r) José Gavazzo. En el documento, Manini Ríos expone su visión acerca de las actuaciones del Poder Judicial en nueve casos de militares que fueron procesados por violaciones a los DDHH, y así, dar cuenta de la “opinión generalizada” de los integrantes del Ejército Nacional, que consideran que en “muchas oportunidades” la Justicia se apartó de los “más elementales principios del derecho, no dando garantías a los acusados” y que aplicó “una suerte de derecho para el enemigo”. Manini Ríos cita los casos de Rodolfo Álvarez, Walter Gulla y Enrique Ribero, Gregorio Álvarez, Miguel Dalmao, Carlos

Calcagno, Juan Carlos Gómez, Ricardo Zabala, Leonardo Vidal y Aquiles Moraes. Asimismo, critica la actuación de los fiscales Mirtha Guianze y Ricardo Perciballe, y de los jueces Ruben Saravia, Juan Carlos Fernández Lecchini y Mariana Mota, a quienes acusa de violar la Constitución, pedir el procesamiento de un militar dos años después de su muerte e inventar pruebas.

(El Observador – Nacional – 27/03/2019)

4- Discursos, Democracia y Escuelas Militares en las FFAA

La Diaria publicó un artículo del economista y Doctor en Comunicación, Gustavo Buquet acerca de los discursos de las FFAA en relación a la democracia y su reproducción en los ámbitos institucionales de formación militar. A raíz de las declaraciones que derivaron en la destitución del Gral. (en situación de retiro) Guido Manini Ríos de la comandancia del Ejército Nacional, Buquet reflexiona sobre la importancia de la formación militar desde una perspectiva democratizante. Al respecto, señala que *“uno de los problemas fundamentales vinculado a la democratización y a la modernización de las Fuerzas Armadas está en la formación que imparten las escuelas militares, en particular en los programas de estudio, en los profesores, y en la falta de participación de los cadetes en la vida universitaria, al menos en las materias humanas y sociales.”*. Asimismo, recoge algunos antecedentes periodísticos que abordaron la temática, además de referir a la aprobación de la Ley de Educación Policial y Militar N° 19.188 en 2013. Además, recoge la experiencia española como ejemplo de cambio de orientación de la concepción educativa militar. Finalmente, realiza algunas propuestas a las luz de las particularidades del caso uruguayo.

(La Diaria – Posturas – 29/03/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible
en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>